



ESTADO N. 030

FECHA: 27 de Julio de 2020

Por el cual se notifica auto de fecha: 24 de julio de 2020 Hora: 8:00 am

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	C	ACTUACION
2017-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOLANDA AMADO PEÑA	1	DECRETA AMPLIACIÓN DE MEDIDA
2017-00035-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGELA MARÍA ALMANZAR FLOREZ Y OTRO	1	DECRETA AMPLIACIÓN DE MEDIDA
2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	YAKELINE ORTIZ AMADO	GIL ROBERTO AMAYA SILVA	1	TRASLADO CONTESTACIÓN DE DEMANDA
2020-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDIRLEY VELASCO AMADO	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2020-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDIRLEY VELASCO AMADO	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 27 DE JULIO DE 2020.

MARTHA KATHERINE CARDENAS VILLAMIZAR
(Original firmado)
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
La Paz – Santander

Calle 3 Carrera 3 Esquina La Paz, Teléfono: 321-3420213
jprmpallapaz@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co